CONDICIONES TECNICAS ADICIONALES A LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO.

El proponente deberá acreditar que cumple con las condiciones técnicas adicionales relacionadas a continuación para lo cual se deberá diligenciar el cumplimiento de dicho requisito.

	DESCRIPCION	CUMPLE/ NO CUMPLE
	1. El proponente junto con su oferta deberá presentar el compromiso de entregar los bienes requeridos, nuevos, originales, (no se aceptan bienes usados, remanufacturados, o de segunda), en perfectas condiciones de presentación, empaque y uso.	
	2. El oferente debe especificar en el Formulario de carta de presentación de la propuesta y Especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento (**FORMULARIO No. 1 y Anexo 2**) la marca de los ítems relacionados.	
	3. El proponente junto con su oferta debe certificar, que está en capacidad de despachar los pedidos debidamente empacados con su respectiva Nota de Despacho en original y copia, cada caja irá con etiqueta donde se indique: nombre de la Entidad, fecha, centro de consumo, persona responsable, descripción de los bienes, cantidades, marcas y demás elementos de identificación de los productos. **Nota 1: EL CONTRATISTA** debe responder por los daños y mala calidad de los elementos suministrados, los cuales deben ser cambiados en el plazo ofrecido, el cual no puede ser mayor a 48 horas, después de notificada la anomalía al ejecutivo de cuenta por parte del supervisor del contrato. En caso reiterado de cambio por calidad de un mismo elemento se deberán presentar marcas alternativas que ofrezcan mejor calidad, **sin costo adicional** para **la Entidad.**	
	SEGURIDAD INDUSTRIAL: El proponente junto con su oferta deberá certificar que de resultar adjudicatario del presente proceso, cumple con todas las medidas de seguridad personal y de terceros, en cuanto a la prevención de accidentes y seguridad industrial, que estén	

	vigentes y hayan sido dictadas por las entidades competentes. El proponente asumirá todos los riesgos profesionales y demás erogaciones en que puedan incurrir sus trabajadores con ocasión del desarrollo de la ejecución del contrato objeto del presente proceso, es decir que no existirá vínculo laboral alguno entre el Ejército Nacional – CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL TOLEMAIDA y el personal que desarrollará la entrega de los productos objeto de contrato.	

NOTA 1: La oferta deberá cumplir con la totalidad de las características establecidas en las especificaciones técnicas adicionales.

NOTA 2: Las especificaciones técnicas adicionales anteriormente descritas todas y cada una de ellas deberán ser allegadas dentro de la propuesta, mediante documento independiente.

Nota 3. Las especificaciones técnica adicionales harán parte de la minuta objeto del proceso.